



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Sesión que se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA: - - - - -

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Designación y toma de protesta legal del secretario técnico de la Comisión.
5. Informe de los expedientes que fueron recibidos en la Comisión, pendientes de dictaminación por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del primer año legislativo de la Comisión.
7. Informe de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

----- **PRIMER PUNTO** -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. ----- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, que la sesión puede llevarse a cabo y que los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

----- **TERCER PUNTO** -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, proceda a dar lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión, de veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----

DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA LEGAL DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. --

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, proceda a dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, quien manifiesta que se trata de la designación y toma de protesta legal del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, en uso de la voz, el Presidente de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 27 fracción XII, 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a tomar la protesta de ley al secretario técnico: **maestro en derecho Marcos Geraldo Hernández Ruiz:** - "*¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de **Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo** que el Estado os ha conferido?*". -A lo que el maestro en derecho Marcos Geraldo Hernández Ruiz, responde: "*Sí, protesto*". -Finalmente, el Presidente de la Comisión, lo conmina: "*Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden*". -----

----- **QUINTO PUNTO** -----

INFORME DE LOS EXPEDIENTES QUE FUERON RECIBIDOS EN LA COMISIÓN, PENDIENTES DE DICTAMINACIÓN POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al secretario técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, el estatus de los expedientes que fueron recibidos en la Comisión, pendientes de dictaminación por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El secretario técnico informa que mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./14/2024, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, se recibieron los expedientes 1, 2, 5, 6, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 31, 38, 39, 40 y 42. Una vez realizado el informe, el Presidente manifiesta que los mismos se analizarán, con la finalidad de que sean dictaminados en tiempo y forma. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **SEXTO PUNTO** -----
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al secretario técnico, proceda a dar lectura del Programa de Trabajo del primer año legislativo de la Comisión. Una vez efectuada la lectura, el Presidente somete a discusión de los integrantes el referido programa. No habiendo modificación alguna, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del Programa de Trabajo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----
INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al secretario técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./67/2024, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso, se recibió la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción y se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 3, la fracción VIII del artículo 4 y el artículo 25 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Dennis



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

García Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Una vez realizado el informe, el Presidente manifiesta que la referida iniciativa se radica con el número de expediente 1 del índice de la Comisión, por lo que la misma se analizará, con la finalidad de que sea dictaminada en tiempo y forma. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **OCTAVO PUNTO** -----

----- **ASUNTOS GENERALES.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

----- **NOVENO PUNTO** -----

----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**COMISION PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 5 DE DICIEMBRE DE 2024. -----